

NOVAPIEL CIA. LTDA.

Quito, 18 de febrero de 2013

Señores

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

Presente.-

De mi consideración:

A través del presente, yo, Sra. Irmgart Rothenbach con cédula de ciudadanía No. 170057611-7 en calidad de representante legal de la empresa NOVAPIEL CIA. LTDA. con RUC No. 1790551032001 Expediente No. 15531 hago la entrega de la siguiente información requerida:

- SOLICITUD DE ACCESO Y DECLARACION DE RESPONSABILIDAD
- FORMULARIO DE ACTUALIZACION DE DATOS
- COPIA DEL RUC
- COPIA DEL NOMBRAMIENTO REPRESENTANTE LEGAL
- COPIA CEDULA Y PAPELETA VOTACION REPRESENTANTE LEGAL
- COPIA PLANILLA SERVICIO BASICO(TELÉFONO)

Y autorizo al Señor Jaime Ramiro Quishpe Ugsha con cédula de ciudadanía No. 1713946539 a realizar la entrega de documentación y los trámites de rigor que se requieran.

Agradecido por su favorable atención, quedo de usted.

Atentamente,
NOVAPIEL C. LTDA.
Irmgart de Rothenbach
GERENTE

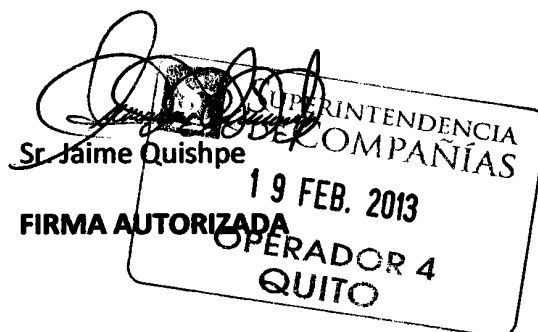
Sra. Irmgart Rothenbach

GERENTE

Notaria del Cantón
Remedios



Dr. Carlos Martínez Paredes



Fábrica y oficinas: Tel. 2863-835 2869-239 2557-756 Fax.2863-976
e-mail: novapiel@andinanet.net



Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos A. Martínez Paredes

Notaría del Cantón
Rumiñahui



Dr. Carlos Martínez Paredes

1 290217.- Joe.- ACTA PARA RECONOCIMIENTO DE FIRMAS: En la
2 ciudad de Sangolquí, cabecera cantonal de Rumiñahui, República del
3 Ecuador, hoy DIECIOCHO de FEBRERO del dos mil trece, a las
4 QUINCE horas, ante mi, Doctor Carlos Martínez Paredes, NOTARIO
5 PUBLICO DEL CANTON, conforme lo dispone el numeral tres del
6 Artículo Dieciocho de la Ley Notarial Vigente, comparecen la señora
7 IRMGART CARLOTA ROTHENBACH QUIROLA, portadora de la
8 cédula de ciudadanía número uno siete cero cero cinco siete seis uno uno-
9 siete, de estado civil casada, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana,
10 en calidad de Gerente de la Compañía NOVAPIEL Compañía Limitada; y,
11 el señor JAIME RAMIRO QUISHPE UGSHA, con cédula de ciudadanía
12 número uno siete uno tres nueve cuatro seis cinco tres- nueve, de estado
13 civil casado, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con la finalidad
14 de reconocer sus firmas y rúbricas, previa las formalidades de estilo,
15 advertidos de las penas de perjurio, por falso testimonio y de la obligación
16 que tienen de decir la verdad libre y voluntariamente declaran que las
17 firmas y rúbricas donde se leen "Irmgart de Libreros"; e, "ilegible"
18 respectivamente, las reconocen como suyas y las que utilizan en todos su
19 actos públicos como privados, siendo similares a las que constan en sus
20 cédulas de ciudadanía, firmando conmigo en unidad de acto de todo lo
21 cual doy fe.-



Irmgart de Libreros

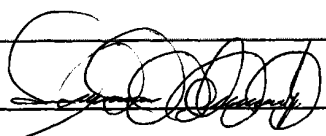
SRA.- IRMGART CARLOTA ROTHENBACH QUIROLA

C.C. 170057611-7

EL COMPA-

DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES

1 RECIENTE.-

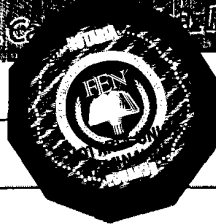
2
3
4 
5 SR.- JAIME RAMIRO QUISHPE UGSHA

6 C.C. 171394653-9

7
8
9 Notaria del Cantón
Rumiñahui



13 Dr. Carlos Martínez Paredes



DR. CARLOS A. MARTÍNEZ PAREDES